

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

SERVICIO DE COORDINADOR DE TIC

1.- AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

Dirección de Administración del Colegio Odontológico del Perú – Región Lima

2.-OBJETO DE LA CONTRATACION:

El presente requerimiento tiene por objeto contratar los servicios de un personal cuyo perfil permita asegurar la operación de la organización a través de la administración, instalación, planificación soporte y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.

3.-FINALIDAD:

El servicio para contratar tiene por finalidad contar con un personal responsable de la optimización de los procesos y recursos tecnológicos con experiencia en el desarrollo de páginas web y administración de sistemas contables.

4.- ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES:

4.1.- ALCANCES:

El servicio podrá ser prestado en la modalidad laboral presencial o híbrida tanto presencial como remota (virtual), según necesidades institucionales.

4.2.- FUNCIONES:

- Instalación, configuración, pruebas y mantenimiento de sistemas operativos, el software de las aplicaciones y las herramientas de gestión de sistemas.
- Garantizar de forma proactiva los máximos niveles de disponibilidad en los sistemas y la infraestructura.
- Implementar aplicaciones mediante un lenguaje de programación, que compilados pueda entender el hardware de un computador.
- Diseñar programas, aplicaciones, sistemas operativos y sistemas de transmisión de datos con gran capacidad de aprendizaje y de adaptación.
- Optimizar los datos que maneja el COP-RL en sus sistemas administrativos, contables y de comunicación en página web y redes sociales.
- Diseñar y mantener actualizados y operativos los sitios web y redes sociales del COP-RL.
- Proteger y actualizar los anti virus informáticos en general.
- Advertir situaciones de peligro o riesgo en los sistemas informáticos y de comunicaciones.
- Mantener el control a nivel superior de las claves de acceso de todos los equipos informáticos y con las reservas informativas que correspondan.
- Acceder a la información que se encuentre en los equipos informáticos, rompiendo las claves de acceso cuando sea requerido y con autorización escrita de su director inmediato.
- Preparar y enviar correos masivos de la Institución y EPP.
- Actualizar constantemente la página web de la Institución y EPP.

4.3.-PROCEDIMIENTOS:

Las actividades, tareas y acciones se efectuarán en la sede central del COP-Región Lima, cito en Calle Carlos Tenaud N° 255, distrito de Miraflores, donde recibirá las facilidades que correspondan para el desempeño de sus funciones.

5.-REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

a) Capacidad legal:

- Documento Nacional de Identidad Vigente
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
- Declaración Jurada de no figurar en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (Redereci).
- Declaración Jurada de no figurar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) del Poder Judicial.
- Declaración Jurada de disponibilidad inmediata para trabajar en el COP-Región Lima.

b) Capacidad Técnica Profesional:

- Grado de instrucción mínima: estudios técnicos o universitarios en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de TIC, Ingeniería de Software o similares.
- Conocimientos básicos en programas administrativos, contables y de comunicación.

c) Experiencia:

- Experiencia mínima de un año en el área de sistemas o TIC y afines, en el sector público o privado, acreditado con los certificados de trabajo correspondientes.

d) Otros:

- Acreditar con tarjeta de vacunación las dosis recomendadas por el Ministerio de Salud además de la dosis de refuerzo para el COVID 19.

6.- LUGAR DE CONTRATACION:

Sede principal del Colegio Odontológico del Perú – Región Lima, Calle Carlos Tenaud N° 255, distrito de Miraflores, Lima.

7.-DURACION DEL CONTRATO:

Seis (06) meses a partir de la firma del contrato, con tres meses de periodo de prueba.

8.-REMUNERACION MENSUAL:

S/ 2,350.00 (dos mil trescientos cincuenta soles), incluye retenciones de ley.

9.-JORNADA LABORAL:

Cuarenta y ocho (48) horas semanales

10.-BENEFICIOS:

* Ingreso a planilla desde el primer día, con todos los beneficios de ley.

* Excelente clima laboral.

* Crecimiento profesional.

11.- MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Puntaje más alto